

Acta No. 09 de 2006

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 30 de agosto de 2006
- Hora:** De las 14:30 a las 18:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro de Investigación y Extensión.
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Dr. Jorge Rodríguez Rueda, Decano (E) Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espíndola, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Doctor Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

Ausentes con Excusa:

Ing. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 09 de agosto de 2006
3. Informe Rectoría
4. Presentación Propuesta Incremento curso de inglés
5. Presentación IX Encuentro Nacional e Internacional de Semilleros de Investigación, Facultad de Tecnología
6. Solicitud Título Honoris Causa para el Maestro Benjamín Saldarriaga González, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
7. Modificación Planes de Estudio
 - Licenciatura en Artes Visuales
 - Licenciatura en Pedagogía Infantil
8. Calendario Académico Licenciatura en Pedagogía Infantil - Quinchía
9. Disminuciones de Docencia Directa
10. Solicitud aplazamiento fecha de inicio de período sabático Dra. Sary Arango Gaviria, Facultad de Ciencias de la Salud.
11. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil
12. Propositiones y asuntos varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 09 de agosto de 2006

Se informa que se presentaron correcciones al acta por parte del señor Rector. Una vez discutida el acta con las correcciones es aprobada por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

Base de Datos: De manera conjunta con otras universidades pertenecientes a Rudecolombia y mediante un proceso de negociación fue adquirida la Base de Datos Science Direct y otras publicaciones electrónicas asociadas como respaldo a la formación de alto nivel. Este servicio es exclusivamente institucional y ofrece acceso y búsqueda de artículos que pueden llegar a 1.700 publicaciones en áreas científicas, médica y técnica.

Science Direct es el servicio electrónico de información en texto completo más conocido en la en la comunidad científica y universitaria.

Adjudicación Red Regional y Acceso Común a Internet. El pasado 9 de agosto de 2006, mediante audiencia pública, la Universidad Tecnológica de Pereira y como producto de un convenio con diferentes instituciones de educación superior de Risaralda y Caldas, le adjudicó a Colombiana de Telecomunicaciones - Telecom - el acceso a internet, lográndose economías de escala y como valor agregado el enlace de todas ellas a través de una red de alta velocidad. El valor de Mbps adjudicado fue de \$2.500.000.00 pesos y el total de Mbps a contratar es de 20.5 Mbps.

Radar Café es la primera red académica regional, pues las que existen actualmente tienen carácter metropolitano o departamental y es la primera vez en el país que se unen dos departamentos.]

Proyecto Tecnológico Innovador. Un grupo de docentes de la Escuela de Tecnología Mecánica y como producto de un convenio de consultoría suscrito entre la Universidad y la Lotería del Risaralda diseñaron y construyeron una balotera que resultó de gran aceptación y con características innovadoras. La Universidad procedió al patentamiento respectivo y se negocia con los innovadores su participación en el futuro.

Invitación a Seminario en el MIT. El Rector de la Universidad fue invitado por el Ministerio de Educación Nacional junto a rectores de 25 universidades, a participar de un seminario de trabajo en Massachussets Institute of Technology en Boston. El taller es dirigido por el programa especial para estudios urbanos y regionales del MIT y según sus promotores integra estrategias de innovación y las herramientas requeridas para implementarlas exitosamente. Está diseñado para altos directivos de Instituciones de Educación y de Investigación que tengan incidencia en las capacidades tecnológicas y de innovación de una institución. Como parte del seminario – taller se recibió visita de una funcionaria del MIT y llenamos una encuesta de caracterización de la UTP. El evento se realizará entre la última semana de octubre y la primera semana de noviembre.

Convenio de Consultoría. La Universidad a través de la Escuela de Tecnología Industrial y como consecuencia de un convenio de Cooperación Técnica no reembolsable denominado “Vinculaciones Empresariales para la Industria de la Confección” celebrado entre Uniminuto y el BID, ha suscrito un acuerdo con la Corporación Universitaria Minuto de Dios cuyo objeto es el desarrollar a través de una consultoría especializada, un diagnóstico para los diferentes procesos productivos de 40 PYMES de confecciones del Eje Cafetero.

Software Spadies. En reunión con los decanos y directivos académicos de la Universidad la doctora Tatiana Olarte Barrera del MEN y un consultor de la Universidad de los Andes fue recibido el Software Spadies de seguimiento académico del Ministerio de Educación Nacional, el cual será un insumo valioso para el observatorio académico. Para el proyecto se tienen el apoyo de dos grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Industrial y

que se encuentran reconocidos por Colciencias, ellos son el Grupo de Análisis Multivariado y el Grupo de Medición de Eficiencias.

Competencia de Robótica. Los días 16 y 17 de agosto de 2006 tuvo lugar la segunda competencia de robótica organizada por la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, como una manera de promover la creatividad y la competencia académica de los estudiantes. Las competencias se desarrollaron en dos modalidades: seguimiento de una línea blanca con contornos y Zumo, una modalidad de combate entre Robots. El escenario de las competencias fue el Auditorio Jorge Roa Martínez con una gran participación de asistentes. Ambas competencias fueron ganadas por estudiantes del SENA.

Visita Pares Maestría en Instrumentación Física. Los días 17, 18 y 19 de agosto de 2006 se cumplió la visita de pares para registro calificado de la Maestría en Instrumentación Física, la reunión de evaluación final fue favorable.

Certificación ICELT. El día 22 de agosto del presente año se llevó a cabo la entrega de la Certificación ICELT (In-service Certificate in English Language Teaching – Certificado de Enseñanza de Inglés para Docentes en Servicio) de la Universidad de Cambridge, certificado reconocido a nivel nacional e internacional por su alta calidad. El certificado, para la primera promoción fue entregado a cuatro docentes del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX y un docente del Instituto de Santuario. Para ofrecer esta capacitación previamente habían recibido certificados por la Universidad de Cambridge los docentes María Clemencia Gonzalez Gutiérrez y Javier Vanegas Salgado. Esta capacitación se realiza gracias al proyecto del Ministerio de Educación Nacional en el marco del Programa Nacional de Bilingüismo que busca fortalecer la enseñanza del inglés en los programas de formación de lenguas. La Universidad recibió una nota del Director de Calidad para la Educación Superior del MEN en la que reconoce y agradece la contribución de la UTP en el apoyo de las metas formuladas por el MEN para el área del inglés tanto en Educación Básica, Media y Superior.

Renovación Acreditación del Programa de Tecnología Mecánica. Mediante Resolución No. 1918 del 8 de mayo del Ministerio de Educación Nacional se produjo la renovación de la acreditación por un término de 4 años del programa de Tecnología Mecánica.

Actualización de Pares Académicos. A instancias del Ministerio de Educación Nacional, el 26 de agosto se realizó en las instalaciones de la Universidad un encuentro de actualización de Pares Académicos en los procesos de verificación de condiciones mínimas de calidad para la obtención de registro calificado de las propuestas presentadas por las Instituciones de Educación Superior. Asistieron 280 docentes de las universidades de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Norte del Valle.

Inducción de Padres de Familia. El 1 y 2 de septiembre de 2006, se realizó la inducción con el fin de vincular a los padres de familia de nuestros estudiantes en los procesos formativos hincados por los jóvenes que ingresa, facilitándose así el propósito de formación integral. La Asociación de Madres y Padres de Familia de la UTP participó activamente en la programación.

Congreso Internacional de Educación de Rudecolombia. Con motivo de la celebración de los 10 años de la Red de Universidades que ofrecen el doctorado en Red en Ciencias de la Educación realizará un Congreso Internacional en Paipa (Boyacá) los días 17, 18, 19 y 20 de octubre. El evento contará con la presencia de la Sra. Ministra de Educación Nacional. Durante el Congreso habrá un encuentro internacional de Rectores.

La consejera Luisa Fernanda Arenas C. respecto al diseño y construcción de las baloterías pregunta como se distribuirían las regalías obtenidas por su comercialización entre la Universidad y los profesores. Se le informa que el primer paso es patentarlas lo que conlleva un tiempo considerable; inicialmente los derechos patrimoniales son de la Universidad y los morales de los innovadores, no obstante se pueden plantear varias alternativas para darle

participación a los docentes en los ingresos que genere los negocios que puedan surgir de su comercialización.

En lo referente al Software suministrado por el Ministerio de Educación Nacional pregunta si por modificar las variables hay que pagar más. Se le aclara a la consejera que una de las ventajas del software es que permite introducir ciertas modificaciones.

Igualmente solicita que como representante estudiantil se le permita hacer una breve intervención en la reunión programada con los padres de familia. Luego de discutir tal solicitud el Rector señala que no existe inconveniente en otorgar tal espacio siempre que no se desnaturalice la intervención y a título de ensayo se ofrece 10 minutos.

4. Presentación Propuesta Incremento curso de inglés

La docente Maria Clemencia Gonzalez G. sustenta el proyecto de acuerdo por medio del cual se fortalece la oferta de ingles como requisito de grado en la Universidad Tecnológica de Pereira, con fundamento en las políticas trazadas por el Gobierno Nacional en su Plan Colombia Segundo Calendario 2019 las cuales tienen como norte el fortalecimiento en el bilingüismo como uno de los pilares del desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y culturales.

Con la propuesta presentada se espera que los estudiantes que se gradúen sean capaces de entender las ideas principales de los textos completos, siempre que estén dentro de su especialización, puedan relacionarse con un grado de suficiente de fluidez y naturalidad, con hablantes nativos, de modo que la comunicación se realice sin mayor esfuerzo entre los interlocutores, y que produzcan textos claros y detallados sobre temas diversos, así como que sean capaces de defender un punto de vista, indicando el pro y el contra.

Los estudiantes de programas de pregrado de 10 semestres o más el nivel a lograr sería el C1 (de acuerdo a la propuesta) en 16 módulos para un total de 620 horas; y para programas de pregrado de 6 semestres o más el nivel a lograr sería el B2 (de acuerdo a la propuesta) en 12 módulos para un total de 480 horas.

Se enfatiza que el costo de la propuesta es cubierto por el fondo que se estableció para cubrir los gastos de la enseñanza de una segunda lengua a través del ILEX.

El consejero Gabriel Calle T., manifiesta que sería muy interesante para los diferentes programas académicos la posibilidad de ofrecer alternativas de lenguas europeas como el francés. Al respecto se indica que en la actualidad es difícil ofertar la enseñanza de estas lenguas pero que sería interesante a mediano plazo estudiar la posibilidad de ofrecerlas con otra opción para el bilingüismo.

El consejero Cesar Valencia S. señala que se debe pensar con detenimiento la inquietud planteada por el consejero Calle, pues quienes pertenecen a la comunidad francófona se les hace exigible tal como ocurre en los programas de bellas artes y humanidades, por tal razón la petición de que el ILEX ofrezca el francés como segunda lengua debe ser estudiada desde ya.

El ingeniero Waldo Lizcano, manifiesta que debido a la naturaleza del proyecto de operación comercial de los programas en Jornada Especial es necesario realizar el estudio del impacto financiero de dicha medida en términos presupuestales ya que dicho costo adicional no se tiene presupuestado y cada matrícula del Ilex debe ser

cancelada directamente a este instituto. Adicionalmente plantea que debido a las limitantes de tiempo de los estudiantes de los Programas en Jornada Especial y del diseño curricular de los mismos, es oportuno que los respectivos comités curriculares estudien el impacto académico de la extensión en la cantidad de cursos ofertados por el Ilex, y determinen los espacios de tiempo determinados para su oferta

Una vez analizado el proyecto de acuerdo es recomendado por unanimidad.

5. Presentación IX Encuentro Nacional e Internacional de Semilleros de Investigación, Facultad de Tecnología

La presentación es aplazada.

6. Solicitud Título Honoris Causa para el Maestro Benjamín Saldarriaga González, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

La comisión del Consejo Académico encargada de estudiar y recomendar el título Honoris Causa para el Maestro Benjamín Saldarriaga Gonzalez, presenta el siguiente informe:

“1. La Universidad Tecnológica de Pereira, dentro de las atribuciones legales que le confieren la ley y los estatutos internos, está facultada para otorgar distinciones académicas a las personas que se hayan destacado en las ciencias, las humanidades y las artes.

2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades aprobó, mediante el Acta No. 013 del 15 de junio de 2006 el otorgamiento del título Honoris Causa “Licenciado en Música” al Maestro Benjamín Saldarriaga Gonzalez, como reconocimiento a la labor y el trabajo de toda una vida al servicio de la educación y la cultura musical en la región del Eje Cafetero.

3. Revisados los documentos aportados al Consejo de Facultad, se infiere que el Maestro Benjamín Saldarriaga Gonzalez merece plenamente este reconocimiento académico por parte de la Universidad Tecnológica, por su dedicación a la docencia de las humanidades y las letras y el estudio de la historia de la música, pro el cual ha merecido la estima y el respeto de las esferas culturales y educativas del Eje Cafetero, en especial de la Universidad Tecnológica de Pereira, donde ha ejercido la docencia por muchos años. De igual manera, porque el maestro Saldarriaga Gonzalez ha sido un ejemplo de entereza intelectual como investigador, escritos y ensayista de asuntos humanísticos, en especial de la musicología.

4. Como quiera que este reconocimiento no debe limitarse al acto protocolario de la entrega de un pergamino o la expedición de una resolución, la comisión considera pertinente recomendar al Consejo Académico impulsar todas las gestiones conducentes a publicación de una selección de su obra ensayística, en coedición con otras entidades culturales de la región.”

Una vez escuchado el concepto de la Comisión el Consejo Académico recomienda por unanimidad el otorgamiento del Título Honoris Causa para el Maestro Benjamín Saldarriaga Gonzalez.

7. Modificación Planes de Estudio

- Licenciatura en Artes Visuales: A través del memorando 02-21-338 de 25 de agosto de 2006 por medio del cual el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicita aprobar las modificaciones del Plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales. La solicitud cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico. Una vez analizada esta solicitud es aprobada por unanimidad.
- Licenciatura en Pedagogía Infantil: A través del memorando 02-23-683 de 23 de agosto de 2006 por medio del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita aprobar las modificaciones del Plan de estudios del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil consistentes en que la asignatura Lenguaje Musical que aparece en el II semestre del programa debe permanecer en este semestre para el programa que ofrecerá en el municipio de Quinchía tal como aparece en la Resolución No. 27 de 2006, pero para el programa que se ofrece en Pereira debe permanecer en el III semestre. La solicitud cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico. Una vez analizada esta solicitud es aprobada por unanimidad.

8. Calendario Académico Licenciatura en Pedagogía Infantil – Quinchía

Mediante memorando 02-23-691 la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita se apruebe el calendario académico para el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de Quinchía adscrito al proyecto CERES, para el II semestre de 2006:

Inscripciones:	Hasta el 01 de septiembre de 2006
Matrícula Académica:	Hasta el 08 de septiembre de 2006
Iniciación de clases:	El 11 de septiembre de 2006
Último día de clases:	El 29 de diciembre de 2006
Exámenes Finales:	Del 15 al 19 de enero de 2007
Digitación de Notas:	Hasta el 22 de enero de 2007
Iniciación de clases I semestre 2007:	El 29 de enero de 2007

Una vez analizado es aprobado por unanimidad.

9. Disminuciones de Docencia Directa

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Secretaría Técnica del Nodo Regional de Producción Más Limpia, **veinte (20) horas semanales**. Aprobado por unanimidad.

Para Realizar Investigaciones:

Carlos Mario Escobar Callejas, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de iniciar con el proyecto de investigación titulado “Bifurcaciones no Suaves en Sistemas con Impacto y Fricción” inscrito en el CIE de la UTP como tesis doctoral. **Cuarenta (40) horas semanales**. Aprobado por unanimidad.

José Adalberto Soto Mejía, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender la dirección del Proyecto de investigación “Evaluación de los grupos de investigación según los indicadores de eficiencia de Colciencias versus su evaluación según análisis envolvente de datos – Data Envelopment Analysis” inscrito en el CIE de la UTP. **Trece (13) horas semanales.** Aprobado por Unanimidad.

Para Realizar Extensiones

Sary Arango Gaviria, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de desarrollar los proyectos de investigación y extensión denominados: Evaluación y seguimiento al Diplomado Promotores de Salud en Atención Primaria en las cárceles de Colombia” y “Definición de protocolos de acceso en salud a la población desplazada en Colombia”. **Veinte (20) horas semanales.** Aprobado por unanimidad.

Cancelaciones

Beatriz Cruz Muños, profesora de la Facultad de Ciencias Básicas, Resolución 9 del 27 de julio de 2006, error en las horas de disminución diligenciadas en el proyecto de investigación inscrito en el CIE. **Diez (10) horas semanales.** Aprobado por unanimidad.

Felio Andrés Pérez Timaná, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Resolución 9 del 27 de julio de 2006, por motivo de orden personal declina a la aceptación de la disminución. **Trece (13) horas semanales.** Aprobado por unanimidad.

Modificaciones

Ernesto Baena Marulanda, profesor de la Facultad de Tecnología, mediante resolución No. 9 del 27 de julio de 2006, le autorizaron disminución de docencia directa por 40 horas semanales y el Consejo de Facultad solicita modificación a 30 horas semanales (20 horas para atender la Dirección Ejecutiva de Incubar Eje Cafetero y 10 horas semanales para participar en la Junta del Consejo Metropolitano de Competitividad y Desarrollo. **Treinta (30) horas semanales.** Aprobado por unanimidad.

Sary Arango Gaviria; profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, modificar la resolución No. 10 del 10 de agosto de 2006, en el sentido de eliminar la información que se encuentra en paréntesis en el párrafo que se menciona a la Dra. Sara Arango. **Veinte (20) horas semanales.** Aprobado por unanimidad.

10. Solicitud aplazamiento fecha de inicio de período sabático Dra. Sary Arango Gaviria, Facultad de Ciencias de la Salud.

La profesora Sary Arango Gaviria, solicita el aplazamiento del inicio del año sabático, hasta el mes de diciembre, con el propósito de iniciar los proyectos de investigación y de extensión que han sido obtenidos para la Universidad. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por unanimidad.

11. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

La comisión presenta a consideración un proyecto de acuerdo por medio del cual se reforma parcialmente el Reglamento Estudiantil, el cual contiene la adición de un párrafo al artículo 105 cuyo texto es el siguiente “PARAGRAFO 1: Los estudiantes que para optar al título deban examen de suficiencia de una asignatura teórica y teórica práctica cursada y perdida en dos oportunidades podrán solicitar curso intersemestral o curso dirigido de esta asignatura por una sola vez y según las reglas vigentes de esta modalidad.

Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad.

Así mismo en su artículo segundo se dispone derogar el Acuerdo 45 del 15 de agosto de 2002 del Consejo Académico que flexibilizaba el requisito de trabajo de grado en el programa de Ingeniería Mecánica. Una vez discutido este texto el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita que se aplaze su aprobación hasta tanto no sea analizado a profundidad. Solicitud que es aceptada por los consejeros presentes.

12. Proposiciones y asuntos varios

- Semana de Ciencia, Tecnología e innovación 2006. El Director (E) del Centro de Investigación y extensión informa que del 8 al 14 de noviembre del presente año, Colciencias está organizando la Semana de Ciencia, Tecnología e innovación, evento que se realizará simultáneamente a nivel nacional e internacional. Dicha semana es una invitación a la movilización nacional de los actores que generan conocimiento, realizan desarrollo científico, innovación tecnológica y actividades artísticas y culturales. El CODECYT es la entidad coordinadora del evento en el Departamento.

El Comité Central de extensión de la UTP, acordó la siguiente programación:

-El día 8 de noviembre: Universidad de Puertas Abiertas, donde los grupos de investigación, los laboratorios, el planetario, el jardín Botánico, los centros de investigación en la Biotecnología, etc.; estarán ofreciendo sus servicios a la comunidad, adelantando paralelamente charlas y conferencias.

-El día 9 de noviembre: Toma de la Ciudad, en el cual se realizarán actividades en tres comunas, en especial en temas de Extensión Cultural.

-El día 10 de noviembre: Toma del Departamento, los municipios que fueron seleccionados en conjunto con los organizadores del evento.

- El Rector hace entrega a todos los consejeros e invitados presente el libro que contiene la Biografía del doctor Pablo Oliveros escrito por Miguel Alvarez de los Ríos.
- El Secretario lee un oficio enviado por la estudiante de Medicina Jennifer Posso Vergara, en el que solicita que se asiente una nota de la asignatura Salud I, ya que la matriculó en el sistema y no tuvo ningún inconveniente por tanto asistió a las clases, realizó las prácticas y todos los trabajos; apareciendo en las listas del profesor durante todo el semestre. Al final del curso el profesor me informó que no aparecía en la lista para ingresar la nota.

Una vez analizada la solicitud se acordó acceder a que el Centro de Registro y Control Académico asiente dicha nota.

- Mediante memorando 02-252-496 del 22 de agosto de 2006, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud plantea propuestas para la celebración de graduación, indicando que debe ser un evento humanizado, solemne, y acogedor precedido por el señor Rector o su delegado, que permita escuchar

palabras de un estudiante seleccionado, con mayor número de cupos para el ingreso de familiares e invitados y realizado en escenarios de la Universidad.

Discutida la propuesta se plantea que se analizarán los aspectos señalados por el Decano, pero que se debe tener en cuenta las limitantes que existen en la actualidad para llevar a cabo ceremonias con las condiciones descritas en el memorando.

- A través del memorando 02-24-998 del 23 de agosto de 2006, el Decano de la Facultad de Ingenierías, señala que teniendo en cuenta el artículo 24 del actual Reglamento Estudiantil establece como requisito en su numeral 1° que el aspirante haya obtenido en el examen de estado un puntaje no inferior a aquel con el que ingresó el último aspirante admitido en el respectivo semestre y programa en la circunscripción nacional y que la convocatoria a nuevos llamados se realizan luego de haber comenzado clases y, por ende, de haber negado muchas solicitudes que no cumplían con el numeral citado del artículo 24, por lo cual solicita se realicen las gestiones para que por parte de la Oficina de Registro y Control Académico se informe un puntaje de cierre oficial por escrito a las Facultades para, asimismo, tomar las decisiones sobre transferencias externas sobre una base sólida legal y equitativa.

Los consejeros deciden que dicha solicitud sea analizada por la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

- El Vicerrector Administrativo informa que el próximo lunes a las 10 de la mañana se estará presentando la inducción al presupuesto para la vigencia 2007, por lo tanto invita a todos los decanos a participar ya que es una herramienta de planeación muy importante ya que se tocan temas trascendentales como son las disminuciones que han tenido un crecimiento anormal y que no corresponde con el del presupuesto.
- Igualmente el Vicerrector Administrativo informa que existe un tema muy importante que tiene que ver con el SICE, que es un sistema de información sobre la contratación estatal que maneja la Contraloría General de la República que ha generado la modificación de algunos procedimientos en la contratación de la Universidad, por tal motivo solicita a los decanos planear los requerimientos de bienes y servicios que tienen los diferentes programas con antelación; pues a partir del 1 de octubre del presente año se exigirá que todos los proveedores de la Universidad deben estar registrados en el SICE de lo contrario no pueden presentar ofertas a la misma.

Así mismo se hace un llamado a los ordenadores del gasto para que cumplan con la normatividad que rige el proceso de contratación.

- La consejera Luisa Fernanda Arenas C. informa que solo ha recibido las encuestas diligenciadas por los Decanos de Ciencias de la Salud y de Ingenierías; por tal motivo solicita a los demás su diligenciamiento.
- Se informa que las inscripciones para las pruebas de aptitud para aspirantes a la escuela de música se encuentran programados para los días 3 y 4 de noviembre de 2006.

- El día 19 y 20 de octubre del presente año se tiene planeado traer los estudiantes del grado 11 del Departamento para lo cual se desarrollará un encuentro entre los alcaldes de los diferentes municipio y el Rector. Se informa que se pondrán a disposición las salas del CRIE con monitores para facilitar la inscripción.
- El Decano de Ciencias Básicas señala que al estudiante Daniel Alejandro Duque se le autorizó adición extemporánea de materias y el Consejo de Facultad se ratificó en esta decisión ya que le cancelaron el grupo por falta de estudiantes, y que el Centro de Registro y Control Académico no ha permitido dicha adición. Tras una larga discusión sobre el tema los miembros del Consejo Académico deciden que el asunto sea devuelto al Consejo de Facultad correspondiente para que éste le planté otras alternativas que se ajusten al Reglamento Estudiantil; la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil estudiará este tipo de casos para establecer si se hace necesario plantear una modificación a las normas que regulan la materia.
- El ingeniero Waldo Lizcano, señala que existen estudiantes matriculados de jornada especial que cursan cursos nivelatorios de fundamentos de matemáticas para fundamentarse y que desean tener la oportunidad de realizar un curso nivelatorio de Matemáticas I en el período intersemestral para nivelarse. Este curso está programado entre el 20 de noviembre de 2006 al 18 de enero de 2007. Se solicita al H. Consejo Académico acreditar este curso nivelatorio de matemáticas I por la asignatura Matemáticas I a aquellos estudiantes que ganen dicho nivelatorio.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario